

**Circular No. 19/2026 (Anexo único)**



**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
CURRICULUM VITAE**

<b>Nombre:</b>	Erika García Dávila
<b>Área de Adscripción:</b>	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
<b>Denominación del Puesto:</b>	Subdirectora de Procedimientos por Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género y Ordinarios
<b>Número de empleada (o):</b>	7072

**FORMACIÓN PROFESIONAL**

	<b>Carrera e Institución</b>	<b>Período</b>
<b>Licenciatura:</b>	Licenciatura en Derecho (Universidad del Valle de México)	2007 - 2010
<b>Educación Media Superior:</b>	Colegio Claudina Thévenet	2005 - 2007

**EXPERIENCIA LABORAL**

<b>Período de inicio:</b> mayo de 2025	<b>Denominación de la Institución/Empresa:</b> Instituto Electoral de la Ciudad de México (Oficina de Consejera Electoral CESPP)	<b>Lugar (Ciudad):</b> Ciudad de México
<b>Conclusión del empleo:</b> enero de 2026		
<b>Cargo o Puesto:</b> Asesora "C"		
<b>Funciones del Puesto:</b> Apoyo a Consejera Electoral en el análisis y elaboración de proyectos de quejas y procedimientos sancionadores, revisión normativa y jurisprudencial, preparación de notas ejecutivas e intervenciones y seguimiento procesal de expedientes en materia electoral.		

<b>Período de inicio:</b> Noviembre de 2024	<b>Denominación de la Institución/Empresa:</b> Instituto Nacional Electoral (Unidad Técnica de Fiscalización)	<b>Lugar (Ciudad):</b> Ciudad de México
<b>Conclusión del empleo:</b> abril de 2025		
<b>Cargo o Puesto:</b> Líder de Proyecto de Resoluciones PE "A"		
<b>Funciones del Puesto:</b> Análisis de procedimientos sancionadores en materia de fiscalización, Encargada del estudio y análisis de consultas y escritos de queja presentados ante el Instituto Nacional Electoral, en el ámbito de la Unidad Técnica de Fiscalización, para la tramitación y desahogo del Procedimiento Sancionador en materia de fiscalización. Elaboración de dictámenes y proyectos de resolución relacionados con los procesos electorales.		

<b>Período de inicio:</b> Junio 2023	<b>Denominación de la Institución/Empresa:</b>	<b>Lugar (Ciudad):</b> Ciudad de México
<b>Conclusión del empleo:</b>		

## Circular No. 19/2026 (Anexo único)

Enero 2024	Instituto Electoral de la Ciudad de México (Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización)	
<b>Cargo o Puesto:</b> Jefa de Departamento de Trámite y Sustanciación III		
<b>Funciones del Puesto:</b> Análisis e integración de procedimientos sancionadores en materia electoral, responsable del estudio y análisis de las quejas presentadas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para la tramitación y desahogo del Procedimiento Ordinario Sancionador, el Procedimiento Especial Sancionador y los casos relacionados con Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Se proponen y coordinan diligencias de investigación, así como la elaboración de proyectos de acuerdos de inicio, actas circunstanciadas, acuerdos de desechamiento y resoluciones, dirigidos a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión Permanente de Quejas del IECM. En los procedimientos especiales y de violencia política, se participa en el análisis para el dictado de medidas cautelares y, en su caso, en la remisión de los expedientes al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.		

<b>Período de inicio:</b> Enero 2017	<b>Denominación de la Institución/Empresa:</b> Instituto Nacional Electoral (Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral)	<b>Lugar (Ciudad):</b> Ciudad de México
<b>Conclusión del empleo:</b> Mayo 2023		
<b>Cargo o Puesto:</b> Jefa de Departamento de Proyectos		
<b>Funciones del Puesto:</b> Tramitación e integración de procedimientos sancionadores a nivel federal, Encargada del estudio y análisis de demandas presentadas ante la Unidad correspondiente, para la tramitación y desahogo del Procedimiento Ordinario Sancionador y del Procedimiento Especial Sancionador. Se desarrollan actividades de investigación, elaboración y presentación de proyectos de resolución ante el Consejo General del Instituto. En el caso del Procedimiento Especial Sancionador, se participa en el análisis para el dictado de medidas cautelares por parte de la Comisión de Quejas y Denuncias, así como en la instrucción del procedimiento y su remisión a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.		

### CAMPO DE EXPERIENCIA:

Derecho Electoral y Fiscal
----------------------------

### OTROS CURSOS:

(Los tres más relevantes)

1. Curso Especializado en Sistemas de Protección de los Derechos Humanos.
2. Diplomado de Argumentación Jurídica.
3. Diplomado en Derecho Electoral Mexicano.